

Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe N°

4

Contrato:

Expediente

202611001301000586E

RP

362

CDP

35

Contrato

CD-2026-0289

Fecha RP

2026-01-29

Fecha CDP

2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN, PARA ACOMPAÑAR A LA CORPORACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROCESOS MISIONALES.

Informacion Bancaria:

Banco

DAVIVIENDA

Numero de cuenta

488426541261

Fecha de suscripcion

2026-01-31

Tipo de cuenta

AHORROS

Plazo de Ejecución

2026-07-31

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN, PARA ACOMPAÑAR A LA CORPORACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROCESOS MISIONALES.

Valor total del contrato

24000000

VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

4000000

CUATRO MILLONES DE PESOS

Valor a ejecutar con el informe

4000000

CUATRO MILLONES DE PESOS

Valor ejecutado

16000000

DIECISEIS MILLONES DE PESOS

Porcentaje de ejecución

67 %

Porcentaje por ejecutar

33 %

Fecha inicio

01/05/2026

Fecha fin

30/05/2026

Obligación N° .1: Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados.

Aprobada

Corregir

Aprobada por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:51:48

En el periodo comprendido entre el 01/05/2026 y el 30/05/2026, no fueron asignadas actividades con respecto a esta obligación.

Obligación N° .2: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados.

Aprobada

Corregir

Aprobada por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:51:50

En el periodo comprendido entre el 01/05/2026 y el 30/05/2026, no fueron asignadas actividades con respecto a esta obligación.

Obligación N° .3: Apoyar en la elaboración y/o revisión de informes técnicos, que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.

Aprobada

Corregir

Aprobada por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:51:53

De acuerdo a la solicitud de la Subdirección, se realiza informe ejecutivo de las liberaciones realizadas por la Corporación para el presente año 2026.

Obligación N° .4: Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental de los tramites ambientales, que le sean asignados por parte de la entidad, o en la atención de denuncias ambientales.

Aprobada

Corregir

Aprobada por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:51:56

1. Se atendió petición de valoración de un problema de plaga de palomas por medio del Rad. ENT-BAQ-004693-2026 en un sector residencial del municipio de Puerto Colombia.
2. Se apoya en el trámite a un oficio de respuesta enviado por parte de la Alcaldía de Galapa, en el cual se responde sobre el requerimiento realizado por esta Corporación sobre basura acumulada en los tramos PR 108+400 y PR 109+950 de la carretera ubicados en jurisdicción de ese municipio.
3. Se atiende el Rad. ENT-BAQ-004895-2026, consistente a la solicitud de tala de un individuo arbóreo en el municipio de Soledad
3. Se apoya en la valoración y liberación de individuos de fauna silvestre decomisados, en respuesta a los radicados:
 - ENT-BAQ-004874-2026
 - ENT-BAQ-004869-2026
 - ENT-BAQ-004901-2026
 - ENT-BAQ-005046-2026

Obligación N° .5: Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en el área de jurisdicción de la C.R.A. así como de aquellos usuarios que realizan captación de agua subterránea y/o superficial, y de manera general, las que guarden relación con el objeto contractual.

Aprobada

Corregir

Aprobada por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:52:00

1. Se atendió petición de valoración de un problema de plaga de palomas por medio del Rad. ENT-BAQ-004693-2026 en un sector residencial del municipio de Puerto Colombia.

Obligación N° .6: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el desarrollo de operativos de las actividades generadoras de olores ofensivos en el Departamento del Atlántico.

[Aprobada](#)[Corregir](#)**Aprobada** por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:52:03

En el periodo comprendido entre el 01/05/2026 y el 30/05/2026, no fueron asignadas actividades con respecto a esta obligación.

Obligación N° .7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.

[Aprobada](#)[Corregir](#)**Aprobada** por GRETER MARTINEZ MACEA el 2026-06-02 06:52:06

1. En virtud de apoyar en todo lo concerniente al avance de las actividades misionales de la Corporación, se realiza la construcción de un dashboard para la consulta institucional de los datos de las liberaciones de fauna silvestre que se han realizado en los transcurrido del presente año 2026.